

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

20197 *Resolución de 30 de noviembre de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se corrigen errores en la de 12 de noviembre de 2021, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 8 de octubre de 2021.*

Advertido error en la Resolución de 12 de noviembre de 2021 de la Presidencia del CSIC, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre de 2021, y según lo establecido en artículo 109, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 142347, en el Anexo. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Localidad: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 11.585,70 euros.

Donde dice:

«Datos del adjudicatario:

Apellidos y Nombre: Rodríguez Palacios, César. Número de Registro de Personal: ****178268. Grupo A2. Cuerpo A0015. Situación Admva: Servicio Activo.»

Debe decir:

«Desierto.»

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de noviembre de 2021.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021), el Secretario General, Alberto Sereno Álvarez.